



**DESIGNA REFERENTE DE CIRUGIA MENOR
CENTRO DE SALUD FAMILIAR Y POSTAS DE LA
COMUNA DE DALCAHUE COMUNA, AÑO 2019.**

RES.: N° 12 /

DALCAHUE, 02 de enero de 2019.-

VISTOS:

Las facultades de administración estipuladas en la Ley 19.378; las atribuciones que me confiere el Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue y el acta del Tribunal Electoral Región de los Lagos. Causa Rol 148-2016-P-A, que proclama Alcalde de la comuna, y los artículos 15, 16 y 23 del Estatuto de la Corporación Municipal de Educación Y Servicios "Ramón Freire".

CONSIDERANDO:

Que para el correcto funcionamiento y en base a los requerimientos técnicos y legales de las instituciones de supevigilancia de salud, se requiere designar a encargados de programas, quienes tendrán funciones tanto clínicas como administrativas, además de programar, planificar, organizar, dirigir, controlar, supervisar y evaluar el programa a su cargo de acuerdo a las orientaciones técnicas de este, del Plan de salud comunal y del manual de descripción de cargos año 2017. El Jefe de programa dentro de sus funciones debe cumplir con las instrucciones que le sea impartida por su jefe inmediato, en el orden jerárquico reflejado en el organigrama del CESFAM Dalcahue.

RESUELVO:

1° **DESIGNESE**, a contar de esta fecha al funcionario del Área Salud como encargado de Cirugía Menor, para realizar las coordinaciones pertinentes del programa:

• **ALEX RAMOS CIFUENTES**

Rut.:

2° **ESTIPÚLESE**, que ésta designación tendrá vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2019. Así también la Corporación Municipal podrá realizar cambios o nombrar a otros funcionarios cuando estime conveniente, de acuerdo a las necesidades u objetivos del servicio. Y que, estas designaciones no constituyen pago.



COPIA SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

**REGIO SCHICK CIFUENTES
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION DALCAHUE**

JSHS/SSC/MVM/LPD/mvb

DISTRIBUCION:

- Interesados.
- Sra. Directora Departamento de Salud, Corporación Municipal Dalcahue.
- Sr. Director Centro de Salud de Dalcahue.
- Archivo Depto. de Salud.
- Archivo Depto. de Personal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ENTREGUESE



**JUAN S. HIJERRA SERON
ALCALDE - PRESIDENTE
CORPORACION DALCAHUE**